

En la Ciudad de México, siendo las doce treinta horas del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, previa convocatoria realizada en tiempo y forma por el Lic. Fernando Bueno Montalvo, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Secretario del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V., se reunieron en el Salón Secretarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicada en Avenida Universidad y Xola, Cuerpo C, 1er. piso, en la Ciudad de México, los miembros e invitados de dicho Consejo de Administración que se mencionan a continuación con el objeto de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis del Consejo de Administración de GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.:

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes:

Lic. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte. Presidenta Suplente del Consejo.

Por la Secretaría de Turismo:

Lic. Salvador Sánchez Estrada, Subsecretario de Calidad y Regulación. Consejero Propietario.

Por la Comisión Nacional del Agua:

L.C. Juan Manuel Alcocer Sánchez, Gerente de Procedimientos Administrativos. Consejero Suplente.

Por Aeropuertos y Servicios Auxiliares:

C. Alfonso Sarabia de la Garza, Director General. Consejero Propietario.

Ing. Jorge Nevarez Jacobo, Coordinador de las Unidades de Negocios. Consejero Suplente.

Consejeros Independientes:

C. Manuela Molina Peralta

C. Oscar de Buen Richkarday

C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana

Por la Secretaría de la Función Pública:

Dr. Román Villanueva Tostado, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Desarrollo Económico. Comisario Público Propietario.

Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., participaron: el C. Federico Patiño Márquez, Director General; el Lic. Rafael Francisco Salgado Pérez, Director Corporativo de Administración y Gestión Inmobiliaria; el Mtro. Ricardo Enrique Dueñas Espriu, Director Corporativo de Finanzas; el Ing. Enrique Lavín Higuera, Director Corporativo de Planeación, Evaluación y Vinculación; el Ing. Raúl González Apaolaza, Director Corporativo de Infraestructura y el Dr. Oscar Vilchis González, Titular del Órgano Interno de Control.

Asimismo, asistieron como invitados a la sesión, los señores: C.T.A. Miguel Peláez Lira, Director General de Aeronáutica Civil de la SCT; el C. Alejandro Argudín Le Roy, Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.; el Lic. Mario Marmolejo Cortés, Director de Control Presupuestal de Entidades Coordinadas y Fideicomisos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la SCT y el C.P. Rubén Campos Mora, Director General Adjunto de Finanzas de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano. Por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., asistieron: el Lic. Octavio Mayén Mena, el Lic. Julián Bernal Iturriaga, el Lic. Alejandro Virchez González; y por parte del Despacho Vázquez Nava y Consultores, S.C., asistió la Lic. María Elena Vázquez Nava.

Actuó como Secretario del Consejo de Administración, el Lic. Fernando Bueno Montalvo y como Prosecretario, el Lic. Ricardo Pavel Meza.

De conformidad con los Estatutos Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., presidió la sesión la Lic. Yuriria Mascott Pérez, en su carácter de Presidenta Suplente del Consejo de Administración.

PRIMER PUNTO. La Presidenta dio la bienvenida, preguntó al Secretario del Consejo sobre la existencia del quórum legal para sesionar, quien respondió que si existía el quórum necesario, por lo que declaró instalada la sesión del Consejo de Administración.

SEGUNDO PUNTO. El Secretario del Consejo continuó con la sesión y mencionó que el orden del día fue enviado junto con la convocatoria de la sesión, preguntando si se tenía algún comentario al respecto. En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez, solicitó con relación al punto “IX. Propuesta y, en su caso, aprobación para modificar la estructura orgánica ocupacional, así como el tabulador de sueldos y salarios de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.” la aprobación del Consejo de Administración, para presentar dicho punto en una siguiente sesión, ya que no obstante que se ha estado trabajando la reestructura la cual considera dos áreas para fortalecer, la parte constructiva y la del Órgano Interno de Control independientemente de algunos cambios internos y que, se tiene prácticamente concluida, se informó por parte de la Secretaría de la Función Pública que es necesario tener un nuevo Manual de Organización alineado a la estructura propuesta y los nuevos perfiles de puestos, los cuales están en proceso de elaboración.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Secretario mencionó que el orden cronológico de los puntos del orden del día se ajusta para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- I. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C. V., de fecha 14 de octubre de 2016.
- IV. Presentación de la nueva integración del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y toma de conocimiento sobre la designación de los Consejeros Independientes.
- V. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración.
- VI. Informe del Director General.
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017.
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Comunicación Social 2017.
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo de ingresos del ejercicio 2016, por la obtención de ingresos excedentes, derivados de la cesión onerosa de la Tarifa de Uso Aeroportuaria (T.U.A.).
- X. Presentación y, en su caso, aprobación, del pago del aprovechamiento a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por los ingresos excedentes obtenidos en 2016.

- XI. Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo y adecuaciones presupuestarias que se originen por ingresos excedentes para el ejercicio 2017.
- XII. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas para el ejercicio 2017.
- XIII. Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas para el ejercicio 2017.
- XIV. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2017, del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V.
- XV. Asuntos Generales.

Los miembros del Consejo de Administración estuvieron de acuerdo con la propuesta y aprobaron por unanimidad de votos el orden del día, por lo que se procedió con la sesión, conforme se indica a continuación:

TERCER PUNTO. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., de fecha 14 de octubre de 2016. En relación con este punto, el Secretario del Consejo comentó que el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2016, se envió con toda oportunidad a los miembros del Consejo, por lo que solicitó la dispensa de su lectura y la sometió a su aprobación. El Consejo aprobó la propuesta y adoptó por unanimidad el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/01.- El Consejo de Administración, con fundamento en el artículo Décimo Sexto de los Estatutos

**Sociales de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México,
S.A. de C.V., aprueba el Acta de su Tercera Sesión
Ordinaria, celebrada el 14 de octubre de 2016.**

CUARTO PUNTO. **Presentación de la nueva integración del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y toma de conocimiento sobre la designación de los Consejeros Independientes.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que con motivo de la recomendación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y siguiendo las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, en la presente sesión se incorporan como miembros de este órgano colegiado tres Consejeros Independientes los cuales fueron designados por la Asamblea de Accionistas de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México. Acto seguido, les dio la bienvenida y realizó una breve reseña del perfil de cada uno de ellos; en primer lugar, mencionó que la C. Manuela Molina Peralta, es la Vicepresidenta de Finanzas de IEnova, una compañía que desarrolla, construye y opera infraestructura de energía en México, además de ser Presidenta del Comité de Emisoras de la Bolsa Mexicana de Valores, refirió que en el 2015 fue Presidenta del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, donde creó los Comités Técnicos Nacionales de Infraestructura y Energía; es Contador Público egresada de la Universidad de Sonora, con mención honorífica y cuenta con Maestría en Finanzas por la EGADE Business School del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Asimismo, mencionó que se integra al Consejo el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana, quien es actualmente Director y asesor financiero de Ictineo Infraestructure, el cual es un fondo que interviene en proyectos de infraestructura sustentable, energía renovable, biocombustibles y tratamiento de aguas. Fue

Presidente de Isolux Corsan México de 2009 a 2013, así como Director General de País y Presidente de British Petroleum para México, Perú y Chile de 2005 a 2007, compañía en la que desempeñó distintos cargos directivos por más de 13 años; es licenciado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de los Andes, en Colombia, cuenta con diversos estudios de posgrado de Negocios, Gestión de Empresas y Estrategias Corporativas en las Universidades de Cambridge, Harvard y Stanford, además de haber obtenido el Doctorado en Termodinámica y Mecánica de Fluidos en el año de 1976, en Inglaterra. De igual manera, señaló que se integra al Consejo el C. Oscar de Buen Richkarday, quien trabajó durante 30 años en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, donde se desempeñó como Subsecretario de Infraestructura entre 2006 y 2011; es Ingeniero Civil por la Universidad Nacional Autónoma de México y Maestro en Ciencias, con especialidad en Transporte del Instituto Tecnológico de Massachusetts. Actualmente, es socio Director de la empresa De Buen Infraestructura y asesor en temas vinculados con carreteras, transporte y asociaciones público-privadas. Es Presidente de la Asociación Mundial de Carreteras para el período 2013-2016, integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro de la Academia de Ingeniería.

En uso de la palabra la licenciada Yuriria Mascott Pérez dio la bienvenida a los Consejeros Independientes y manifestó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes se llena de satisfacción al poder contar con sus experiencias en temas financieros, de ingeniería y desarrollo de infraestructura. Con su incorporación se abre paso a una nueva forma de hacer grandes proyectos en nuestro país como lo es el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, no solo a nivel de infraestructura, sino también como un proyecto social, el cual cobra relevancia principalmente en tres aspectos. El primero y más importante es tener las mejores

prácticas internacionales para llevarlo a cabo con total transparencia y legalidad, al buscar esta total transparencia y legalidad, la OCDE recomendó que se tuviera Consejeros Independientes lo cual se está tomando con gran ánimo e impulso, ya que un proyecto de esta magnitud, contando con los perfiles de estos Consejeros, se podrá desempeñar con la credibilidad que hoy en día exige la sociedad. Agregó que se tiene un gran reto, pero reconoció que se cuenta con grandes expertos, como lo es la licenciada María Elena Vázquez Nava, quien fue Secretaria de la Función Pública y ha brindado un gran apoyo a este proyecto; mencionó que pertenecemos a un gobierno abierto, al respecto, tres de los proyectos que están inscritos hoy en día son de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), y uno de ellos precisamente es el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. El segundo aspecto, refiere a que se tiene que llevar en tiempo, es decir, si bien es un proyecto transexenal, están establecidos tiempos muy claros, en donde es importante contar con la confianza de la sociedad, del país, no en una institución, ni en la SCT, no en el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, ni con su Consejo de Administración, sino en que México puede realizar un proyecto de esta magnitud, como se está viendo a nivel internacional, por lo que se tienen fechas clave, como el que en el 2018 el señor Presidente va a poder entregar dos pistas totalmente concluidas, lo cual debe ser nuestro objetivo, la torre de control en su estructura externa y la terminal en su estructura externa. Agregó que es importante que en la presente administración se deje este proyecto con cierto avance ya que de acuerdo a los técnicos y a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), un aeropuerto debe tener tres grandes elementos: pistas, torre de control y terminal. Reiteró la importancia de tener esas metas muy claras para el 2018, a efecto de alcanzar la meta de conclusión en el 2020. Finalmente, el tercer aspecto, está ligado al aspecto social y ambiental, toda vez que un proyecto de esta magnitud, no podría

llevarse a cabo si no se busca tener un ambiente social en la zona que rodea al Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es decir, que la gente acepte el proyecto y lo defienda como de ellos mismos y así evitar futuros levantamientos o alguna situación social que limite poder llevar a cabo el proyecto. Agregó que la parte que hace que ambientalmente sea un proyecto responsable es la Certificación LEED; asimismo, otro aspecto importante es el financiero, que no se puede dejar de lado, el cual debe considerar qué va pasar en 2019 y 2020, por lo que de esta fecha a 2018, deberán considerarse en el informe, ambos aspectos.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/02.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 34 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, toma conocimiento de la nueva integración del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., y de la designación por parte de la Asamblea de Accionistas, de los señores Manuela Molina Peralta, Oscar de Buen Richkarday y Octavio Francisco Pastrana Pastrana, como Consejeros Independientes de la Sociedad, e instruye a su Director General a acudir ante las instancias correspondientes, a efecto de obtener las autorizaciones presupuestarias que permitan, en su caso, proponer a este Consejo de Administración su régimen de remuneración.

QUINTO PUNTO. Informe del seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Consejo de Administración. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien mencionó que se tienen 17 acuerdos, de los cuales 9 están cumplidos, 2 fueron cancelados y 6 se encuentran en trámite a la fecha. Los 2 que fueron cancelados obedecen al Programa de Comunicación Social, así como a la estructura orgánica del Órgano Interno de Control; el primero se canceló dado que no fueron asignados los recursos que este Consejo aprobó para 2016 y en el segundo caso no prosperó el fortalecimiento de la estructura que originalmente se había propuesto para el Órgano Interno de Control, sin embargo, se retomarán ambos casos para 2017. En cuanto a los 6 acuerdos en trámite, manifestó que los 3 primeros son de carácter presupuestal, cuya atención normalmente se da durante el transcurso de todo el año, como son las adecuaciones presupuestales internas, externas y la modificación de flujo de efectivo; el cuarto acuerdo en trámite refiere al Programa de Apoyos Sociales, señalando que este Consejo, a mediados de 2016, aprobó un programa por 150 millones de pesos para apoyar las zonas conurbanas del aeropuerto y se estará informando periódicamente el avance. Respecto al quinto acuerdo, éste se relaciona con el Programa Estratégico de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, el cual fue aprobado por este Consejo de Administración en la sesión pasada y se reportará en trámite hasta en tanto se dé cumplimiento a las acciones, objetivos y metas planteadas. Finalmente, el sexto acuerdo refiere al Ajuste al Tabulador de Sueldos y Salarios que el Consejo de Administración también aprobó en su sesión pasada y se encuentra en trámite, ya que si bien es cierto que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya informó la procedencia, desde el punto de vista presupuestal aún se encuentra en proceso por parte de las áreas de Recursos Humanos de la SCT y de la Secretaría de la Función Pública, la

valuación de los once puestos de mando de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, que son los que están en la estructura.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/03.- El Consejo de Administración toma conocimiento del estado que guarda el seguimiento y cumplimiento de cada uno de los acuerdos adoptados por este Órgano de Gobierno, en los términos siguientes:

Cumplidos	9
Cancelados	2
En trámite	6
TOTAL	17

SEXTO PUNTO. **Informe del Director General.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien solicitó la intervención del Director Corporativo de Finanzas para presentar la situación financiera. En uso de la palabra, el maestro Ricardo Dueñas Espriu señaló que los estados financieros de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., al tercer trimestre de 2016, presentan un incremento del 37.8% en el total del activo, al pasar de 26,607.5 millones de pesos a un total de 36,659.6 millones de pesos. En estas cifras destacan dos rubros principales, las Inversiones Financieras a Largo Plazo, que está compuesto por los recursos que se tienen en el Fideicomiso Público de Administración y Pago por 22,069.9 millones de pesos, más la

participación que tiene Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México dentro del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por 5,417.5 millones de pesos. El otro rubro es el de Bienes e Infraestructura y Construcciones en Proceso, por 7,889.4 millones de pesos, el cual está compuesto por las erogaciones que se han hecho, tanto en el fideicomiso NAFIN, por 6,348.6 millones de pesos, más las erogaciones de 1,540.8 millones de pesos a los recursos del FONADIN. Agregó que es importante mencionar que como se vayan erogando las inversiones financieras a largo plazo se irán incrementando dentro del activo fijo. Manifestó que dentro de los pasivos se observa un incremento del 99.3%, al pasar de 869 millones de pesos en 2015 a 1,732.2 millones de pesos en 2016, lo cual se debe principalmente a las Provisiones a Largo Plazo, que corresponden a la deuda que tiene Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México con el FONADIN y es el incremento en las erogaciones que se han hecho por 1,672 millones de pesos.

Respecto a la cuenta de Capital, comentó que el capital creció en un 35.7%, al pasar de un total de 25,738.5 millones de pesos en 2015 a un total de 34,927.4 millones de pesos en 2016, esto se debe principalmente a las Aportaciones por un total de 30,115.7 millones de pesos, las cuales se realizan y se capitalizan dentro de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, compuestas por una aportación inicial de 65.6 millones de pesos, aportaciones de años anteriores por 23,388 millones de pesos, más las de 2016 que fueron por 6,662.1 millones de pesos.

En cuanto al Estado de Resultados, se observa que durante el tercer trimestre de 2016 se tuvieron ingresos por 9,468.8 millones de pesos, esto significa un decremento del 58% de los 22,532.5 millones de pesos de 2015, debido principalmente a las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por

parte de la SHCP, más los Otros Ingresos y Beneficios Varios correspondientes a Intereses y por la Utilidad por Participación que tiene Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México dentro de sus Subsidiarias.

Con relación a los Gastos de Operación, se observa que éstos se redujeron en un 80.5%, al pasar de 13,710.4 millones de pesos, en el periodo reportado correspondiente a 2015, a 2,671.9 millones de pesos, en el mismo período correspondiente a 2016, debido principalmente a las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público que se hicieron por 6,662.1 millones de pesos, recordando que todos los ingresos que entran a esta entidad se reportan como gastos para que posteriormente se puedan capitalizar dentro de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Respecto al Avance Presupuestal, se observa la diferencia que se tuvo, al 30 de septiembre de 2016, entre el presupuesto original autorizado, por 5,702.9 millones de pesos y el presupuesto modificado por 7,531.5 millones de pesos debido a las ampliaciones y reducciones que se tuvieron en dicho período.

En cuanto al Ejercicio del Gasto, mencionó que se ha ejercido el total de los recursos, a excepción de 617.4 millones de pesos, los cuales se ven reflejados por un corrimiento que realizó la SHCP, no obstante, a esta fecha la ejecución está al 100%.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez manifestó respecto a las erogaciones de inversión que, aun cuando la información se presenta a septiembre de 2016, la cual corresponde al tercer trimestre del año, se trae también información a la fecha con objeto de proporcionar a los Consejeros el avance actualizado de los recursos invertidos en el proyecto que representan los desembolsos reales. En este

sentido señaló que al inicio del presente año, el Consejo autorizó un presupuesto del orden de 17 mil millones de pesos de los cuales se prevé invertir cerca de 16 mil millones de pesos, la diferencia obedece a que se había considerado que el fallo de la terminal se iba a realizar en este año, por lo que el anticipo se iba a otorgar en 2016 y eso iba a incrementar el desembolso. Mencionó que, en cuanto a los recursos comprometidos no desembolsados, al 31 de diciembre se observa que se han comprometido recursos por 42,751 millones de pesos y se han desembolsado 15,942 millones de pesos, para dar un total de 58,693 millones de pesos, que representan cuatro veces más de lo realizado en 2015.

Respecto al Avance Físico-Financiero, comentó que se puede observar como se ha pasado de la planeación y estudios a la obra, ya que en informes anteriores los recursos estaban concentrados en Estudios y actualmente, como se puede observar, ya se encuentran en el rubro de Obras en el que hay 25,660 millones de pesos y en Estudios 5,432 millones de pesos. En este sentido, manifestó que la variación del avance físico, en el rubro de Obras, refleja un menos 9% respecto a lo programado, lo cual específicamente refiere a una de las obras, la de remoción de escombros, cuyo retraso obedeció a que la empresa Omega Construcciones que tiene asignado este contrato, terminó a tiempo la remoción de escombros, sin embargo, se detectó que habían otros escombros no identificados en su origen que se debían retirar, por lo que se tuvo que reprogramar su conclusión.

En cuanto al tema de las Contrataciones, se presenta la información de julio a septiembre de 2016, en la que se observan los contratos formalizados por 870.3 millones de pesos, de los cuales el 1.34% corresponde a adjudicaciones directas, lo cual se considera importante mencionarlo porque básicamente todo se está realizando a través de licitaciones; adicionalmente, se está incluyendo la

información de los fallos sin formalizar, pero que ya están comprometidos, correspondientes al periodo que se reporta, los cuales ascienden a 20,799.7 millones de pesos, de lo que se puede observar que no hay adjudicaciones directas, lo cual no significa que no se realicen posteriormente este tipo de adjudicaciones, pero básicamente obedecería a los Testigos Sociales, a los expertos, a los que por su naturaleza se justifica.

En relación con el tema de Transparencia y Acceso a la Información, consideró de especial importancia presentar cómo operan los datos abiertos. En este sentido, manifestó que en marzo de 2016, Presidencia de la República asignó como un caso piloto a Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para incursionar en este proceso de publicar las contrataciones bajo el estándar internacional de datos abiertos, dándose inicio con dos proyectos, el de drenaje temporal y el de campamento, por lo que se procedió a registrar toda la información en datos abiertos; en el mes de julio se recibió la indicación de registrar todos los contratos en el sistema establecido para tal efecto, subiéndose 198 contrataciones, destacando que al mes de noviembre de 2016 se tienen 227 contratos, por un monto de 40,958.5 millones de pesos, todo en coordinación con Presidencia de la República y con la intervención de la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Transparencia Mexicana, Banco Mundial y Open Contracting Partnership.

En este sentido, solicitó al licenciado Julián Bernal Iturriaga mostrar, a través de la página web institucional, la información registrada en datos abiertos, quien en uso de la palabra, comentó que la apertura de contratos se encuentra en la página datos.gob.mx, misma que se encuentra bajo la coordinación de Presidencia de la

República, en la cual se muestran los procedimientos de contratación, es decir, cómo ha sido el proceso en cada uno de los casos, en donde se puede observar que a esta fecha el 74% ha sido mediante Licitación Pública, el 9.7% mediante Invitación a Cuando Menos Tres, las Adjudicaciones Directas, apenas llegan al 1%, y se tienen otros dos rubros, que son las contrataciones que hizo Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), previo a la entrada en operación de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, es decir, como trabajos preparatorios, y, finalmente, los que son convenios de colaboración celebrados con instituciones públicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) o el Instituto Politécnico Nacional (IPN). Agregó que también se muestra el rubro de Destino de la Contratación, en el que se puede observar que el 72% de las contrataciones se están destinando a obra pública, el 21.5% a servicios relacionados con la obra y apenas un 6.6% a la adquisición de bienes y servicios de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, además de que se pueden agrupar e identificar cada uno de los contratos por tamaño, con base en su monto y por color. Asimismo, cuenta con un visualizador del avance físico-financiero, como se puede ver en el ejemplo que se está mostrando de COCONAL, en donde se pueden observar datos como el importe, empresa contratada, etc., existen otras visualizaciones, como por ejemplo, fotos de los trabajos y el avance de obra; los contratos en formato pdf firmados. Agregó que se tiene en un archivo de excel la información conocida como el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas, que es una convención internacional, que incluye 148 campos, que van desde la planeación hasta la ejecución del contrato, pasando por la convocatoria, la licitación, el fallo, la contratación, su implementación, así como el avance físico y financiero. Esta información la puede revisar cualquier persona que acceda a esta página. Destacó que este es un ejercicio que tiene, no sólo impacto nacional, sino también internacional, de tal suerte que se puede

monitorear, no sólo desde México, sino también en el exterior. Expresó que, en la cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto, que se celebró la semana pasada en París, el tema de las contrataciones abiertas fue uno de los temas más relevantes y Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México fue señalado en varias ocasiones como un ejemplo de lo que se puede hacer en materia de contrataciones abiertas, lo cual nos compromete a seguir avanzando en esta línea. Agregó que es un proceso que requiere de un mantenimiento y actualización permanente, no es algo estático, lo cual representará para Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México un esfuerzo muy importante para actualizar periódicamente esto, en principio se piensa realizar trimestralmente para que empaten con el reporte que se presenta a la Secretaría de la Función Pública respecto al avance físico-financiero, pero la idea es acortar este plazo, ya que lo ideal es tenerlo en tiempo real.

Asimismo, indicó que existen otras dos formas de visualización, las cuales son para analistas internacionales como JASON y CSB, ya que son fórmulas para analistas de datos. Al respecto, el C. Federico Patiño Márquez mencionó que, con esta información los programadores pueden hacer proyecciones, utilizar la información y hacer modelos.

Respecto al tema de Asuntos Relevantes, el C. Federico Patiño Márquez, en lo referente a Licitaciones en Curso, manifestó que se muestran 10 licitaciones, que son las obras más importantes, con sus respectivas fechas programadas las cuales cambiaron ligeramente, no obstante, son muy similares a las que se dieron a conocer en enero de este año a la opinión pública. Agregó que, en la licitación del Edificio Terminal, se recibieron propuestas el 7 de diciembre y quedaría solamente pendiente el fallo de la Torre de Control.

En este contexto, señaló que en el 2016 se licitaron las obras más importantes, comprometiéndose recursos por más de 100 mil millones de pesos, equivalente a cerca del 60% del valor total del proyecto; a través de estas 9 licitaciones, hubo un gran interés por parte de la comunidad financiera, de la comunidad de infraestructura y de las empresas participantes, tanto a nivel nacional como internacional, más de 100 empresas, 30% extranjeras de más de 10 países, se recibió una gran cantidad de preguntas, tan solo del edificio terminal, que tiene 8 mil planos, se presentaron más de 5 mil preguntas lo cual también complicó un poco la cantidad de licitaciones que se están llevando a cabo; señaló que a esta fecha están en proceso de evaluación las ofertas de la terminal y en el 2017 van a ser 17 grandes licitaciones aproximadamente, que serán presentadas en el próximo Consejo, con un calendario muy similar al de 2016.

En cuanto a las Obras en Curso, es decir que están en ejecución, las cuales son básicamente las obras preliminares para la preparación del terreno, son las del campamento, drenaje temporal, barda y camino perimetral, limpieza y nivelación del terreno, cuya limpieza y nivelación es la base de la cimentación de las pistas 2 y 3; remoción de escombros y la de caminos de acceso, que son 48 km. Agregó que el avance presentado es al mes de septiembre, por eso se ven muy desfasadas, sin embargo, se tienen avances mayores a la fecha, por ejemplo, en la barda y caminos perimetrales, la parte norte y oriente está prácticamente terminada, lo cual se logró al resolver la tenencia de tierras que colindaban con la parte norte y oriente, que es la parte de Atenco.

En la parte del drenaje pluvial temporal a la fecha se tiene un 80% de avance, esperando concluir en este año o a principios del próximo.

Respecto al campamento, manifestó que está prácticamente terminado, ya que presenta un 95% de avance y se espera concluir este año, previéndose que a partir de enero ya se empiece a trabajar desde el campamento.

El tema de limpieza y nivelación, está a cargo de COCONAL, y es la obra preliminar más grande de todas, la cual consiste en nivelar 1,147 hectáreas y a septiembre se ha colocado una capa de tezontle de 50 cm. en 3,649,078 m³, la cual es la base de la cimentación de la precarga de la pista 2 y la pista 3, no obstante, a la fecha ya se tiene un 95% de avance, pese a que se ha tenido problemas de algunos paros en el polígono.

En cuanto a la remoción de escombros, se tenía un retraso en lo referente al avance físico y financiero, sin embargo, prácticamente se concluyó la obra, ya que a septiembre se tenía un 90% de avance por lo que la empresa OMEGA básicamente ya concluyó, no obstante se detectó que habían otros materiales por 1.5 millones de metros cúbicos, por lo que se tiene que continuar en una segunda etapa.

Con relación a la obra de caminos provisionales, señaló que está dividido en dos etapas porque no se necesitan tener en este momento los 48 km., los más importantes son los que están al lado o de manera paralela a la pista 2 y pista 3 en los que se tiene un avance a la fecha de casi el 70%, respecto a la segunda etapa en la medida en que vaya avanzando la obra se dará continuidad a los caminos en la zona.

En referencia a la prueba de excavación de la losa y pilotes, comentó que es una obra muy importante ya que la cimentación de la terminal es un esquema compensado, lo cual significa que se va a hacer una excavación de cerca de 7 metros de profundidad en la superficie de la terminal, que sería alrededor de 30

hectáreas, el cual será forrado de concreto hidráulico y en la parte superior se colocará la losa y luego la estructura de la terminal, por este motivo era muy importante hacer las pruebas, de lo cual ya se tiene un gran avance, sin embargo se están haciendo algunos ajustes al diseño original que fue elaborado por ARUP.

En cuanto a la prueba de vacío, manifestó que a la fecha se tiene un avance del 90% y el 15 de diciembre se va a presentar el primer informe de vacío, agregando que si funciona el esquema de vacío se puede cerrar mucho en las pistas, incluso en la 2 y en la 3. El sistema de cimentación que se seleccionó después de analizar nueve pruebas en el sitio fue el de precarga, que consiste en las pistas que miden 5 km de largo y 60 de ancho, pero son 400 de cimentación por la parte de caminos, rodajes y salidas, donde la cimentación consiste en una capa de dos metros de tezontle, hay que hincar drenes de 20 metros, y luego dos metros de basalto, de piedra, la cual lo que hace es acelerar el proceso de hundimiento de 20 años de un proceso natural a un año con ese peso y se va extrayendo el agua a través de los drenes. Una vez que se va sumergiendo el tezontle se elimina la pesa, que es el basalto, es una cantidad enorme de material que hay que mover y luego viene la pavimentación. Si funciona el vacío, que va muy bien en las pruebas, es posible que se pueda sustituir el basalto por el vacío; explicó que el vacío es lo mismo, pero en lugar de ponerle peso se usan unas bombas que extraen el agua de estos drenes, sin ponerle peso y hace el mismo efecto, ya que en dos meses se observó que se hundió un metro, por lo que consideró que se puede acelerar el proceso, teniendo la certeza de que funciona, es por ello que se está esperando el resultado del vacío.

En uso de la palabra, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana comentó que es fundamental el que se pueda ver en este Consejo de Administración el panorama completo del proyecto al 2018 en forma de muy alto nivel y como parte de los

asuntos relevantes, sin embargo externó su preocupación por los aspectos exógenos al proyecto, uno de ellos es la conectividad tanto en el tema de transporte público como en el tema de vialidad y el otro es el tema de los combustibles, ya que un aeropuerto no funciona sin combustibles, temas que aunque no están bajo el control directo de este proyecto, se consideran fundamentales para su éxito, por lo que solicitó se presentara regularmente un programa y un informe de los avances al respecto.

Al respecto, la licenciada Yuriria Mascott Pérez manifestó que se tiene un proyecto de vialidades denominado Proyecto de Conectividad, cuyo tema se comparte con la Subsecretaría de Infraestructura, agregando que sería incorporado en la siguiente sesión, por lo que se invitaría a dicha Subsecretaría y a la Dirección General de Transporte Ferroviario. Agregó que el día de hoy, se tuvo una reunión con el Secretario en la que se presentaron avances de la Pirámides-Texcoco y el arranque de la Peñón-Texcoco, que es una vialidad muy necesaria para llegar saliendo de la Avenida 602, misma que se va a ampliar a seis carriles y constituye una vía muy rápida al nuevo aeropuerto, sin embargo, acotó que no son las dos únicas vías de acceso, sino que es un gran proyecto que se podría presentar en la siguiente sesión de este órgano colegiado. Mencionó que se tienen proyectos de transporte masivo, como es el de cuatro articulados, conocidos como BRT's, dos en el Estado de México y dos en la Ciudad de México, que son ampliaciones a los ya existentes; también se está considerando en una primera etapa una ampliación de la línea B del Metro, ya que es una línea que conecta con varios puntos de la ciudad, se está en espera de que FONADIN proporcione los recursos para empezar con los proyectos ejecutivos y poder empezar con los análisis y estudios. Señaló que también se ha hablado de un transporte como el tren ligero, que aunque el país está en una situación en donde los recursos no están prevaleciendo, se pretende en la

presente administración dejar el proyecto sobre el mejor funcionamiento de un transporte de esta naturaleza, para lo cual se realizarán los estudios correspondientes.

Por otra parte, manifestó que otro tema relacionado con el transporte público y la conectividad es el combustible y a la fecha se está por terminar un estudio para ver cuál será el perfil y el futuro de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) en el abastecimiento de combustible, ya que para efectos del nuevo aeropuerto, entraría en una estrategia de competencia para ese abastecimiento y está pendiente determinar el *into plain* en lo concerniente a la seguridad aérea, lo cual es un tema que se tiene que resolver, mencionó que las granjas de combustibles en otros aeropuertos los tiene ASA, sin embargo, el tráfico para allegar el combustible a las granjas es un área de oportunidad que puede permitir tener mejores costos a nivel país y para las líneas aéreas; agregó que las granjas de combustibles no se tienen en el nuevo aeropuerto, por lo cual se tiene que considerar un proyecto, separado de la política y la seguridad operacional que ya está siendo abordada por la Dirección General de Aeronáutica Civil, a través de las investigaciones correspondientes, no solo en México sino en diferentes países del mundo con la OACI, que es el combustible al avión, el *into plain*, por lo que se considerará presentar el proyecto en la siguiente sesión de este Consejo.

Derivado de lo anterior, el C. Octavio Francisco Pastrana Pastrana reiteró su recomendación de presentar esta información integrada en un programa de muy alto nivel que muestre los avances desde esta fecha hasta el 20 de octubre de 2020.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez acotó que hay varios proyectos que se van a considerar a través de Asociaciones Público Privadas, ya que si bien se está construyendo como obra pública, dado que el activo es del gobierno federal,

no está concesionado, y por lo tanto se está construyendo como obra pública con recursos fiscales y recursos del mercado, hay ciertos componentes o subproyectos dentro de este gran proyecto que se pueden hacer vía Asociaciones Público Privadas, una de ellas es la parte del combustible en la que hay mucho interés por parte del público inversionista, lo cual tendría que evaluarse; la otra es la generación de energía solar que se necesita para efectos de la certificación LEED Platino y la otra parte es la de sistemas.

En intervención, la licenciada Yuriria Mascott Pérez manifestó que se tiene que evaluar qué va a pasar con las oficinas de Correos, del Banco de México, Aduanas, estacionamientos y definir de dónde se va a obtener el recurso; mencionó que se tiene un gran potencial para trabajar en esquemas financieros importantes. Indicó que es importante que los Consejeros conozcan además de la conectividad y los combustibles, el aspecto hidráulico, por lo que sería conveniente invitar a CONAGUA para que den una exposición muy concreta sobre los avances de la parte hidráulica.

En continuidad con el informe, con respecto a los avances del Programa Estratégico, el C. Federico Patiño Márquez mencionó que se tienen 24 metas muy claras y precisas, de las cuales al mes de septiembre se tiene 1 meta que está por arriba de lo programado, 15 de acuerdo a lo programado y 8 que están ligeramente por debajo de lo programado, de estas últimas comentó que respecto al retraso en la parte de diseño, que corresponde al proyecto ejecutivo, tanto del lado aire que son las pistas, plataformas, rodajes, etc., como del lado tierra que es el edificio terminal, la torre de control y estacionamientos, la diferencia obedece a que hubo ciertos retrasos por parte de los diseñadores, sobre todo en la torre de control y por ello se desfasó ligeramente la fecha programada para la licitación y también para el

Centro Multimodal de Transporte, que está en la parte sur de la terminal, sin embargo se va a cumplir para diciembre. Por otro lado, se encuentra por debajo de lo programado, la meta de la remoción de los escombros, debido al hallazgo que ya fue comentado. Asimismo, refirió que se tienen otros cinco proyectos también por debajo de la meta que refieren a los caminos internos lo cual no impacta de forma importante la construcción de caminos donde no se está construyendo, la construcción del drenaje pluvial, pruebas por vacío, así como la construcción de la barda y camino perimetral; Al respecto, mencionó que se actualizaron las metas al 25 de noviembre, en las que se observa la regularización del avance de las metas relativas a la construcción del campamento y del camino perimetral, ya que alcanzaron un 94% y 93% de avance respectivamente; de las metas establecidas para la construcción de los caminos internos y del drenaje temporal el retraso deriva de paros por parte de los sindicatos a lo cual se le está dando puntual atención.

Con relación al Avance de Acciones en Materia Ambiental, señaló que se realizó el desglose de las 20 condicionantes y de las 58 medidas de mitigación, que fueron parte de los requerimientos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Asimismo señaló que, el Comité de Vigilancia Ambiental ha sesionado en dos ocasiones, el cual está integrado por representantes de la sociedad civil y participa gente de Atenco, de Texcoco, de Ecatepec, de Netzahualcóyotl, de Chimalhuacán, además de las universidades y entidades involucradas, como CONAGUA y SEMARNAT; en el aspecto de restauración ecológica se han plantado 169 mil árboles en 160 hectáreas, de una meta de 265 mil árboles en 240 hectáreas, que representa el 65%; 63 mil árboles fueron rescatados de la zona y aquí es donde se tiene el Programa de Empleo Temporal en el que participan dos mil personas en la recuperación de la flora y fauna, en específico del Tamarix que es un árbol que sólo crece en esa zona, además de que

se está reforestando la zona con autorización de CONAGUA, quien determina dónde es conveniente hacerlo.

En lo referente a los alcances de la certificación LEED, aparte de la complejidad de llevar a cabo un aeropuerto, se consideró el grado adicional de hacerlo limpio, mencionó que el LEED v4 Platino ningún aeropuerto en el mundo lo tiene solo el de San Diego en donde hay una terminal pero es el único; agregó que de los aspectos que más puntaje otorgan es la energía renovable con 32 puntos y se tiene que llegar a 80 puntos para tener el LEED Platino para la parte de la terminal y la torre de control. El Centro Multimodal de Transporte va a ser LEED Oro el cual es más sencillo de obtener que el LEED Platino y para ello, será necesario generar la energía solar en el sitio, pero además se deberá contar con el 70% de reducción de agua potable en relación a aeropuertos tradicionales, para ello se diseñaron conos en la estructura, en donde se va a captar el agua pluvial, se va a tratar y va a ser autosuficiente en materia hidráulica, 50% menos de consumo de energía que en una construcción tradicional, 75% de los materiales serán reutilizables y el 50% de los materiales serán de origen local para evitar el traslado de lugares muy lejanos evitando con ello la contaminación.

En cuanto al tema de Acciones Sociales, señaló que fue creado un Grupo Intersecretarial orientado a concentrar los esfuerzos de todas las dependencias que lo integran para apoyar la construcción del nuevo aeropuerto, el cual se reúne periódicamente para establecer acciones concretas en materia de vivienda, infraestructura, empleo y capacitación, desarrollo urbano y territorial en las que se fijan metas y se rinden informes; en este sentido, se han realizado diversas acciones en Atenco y Texcoco principalmente, por lo que se preverá realizar un programa de difusión al respecto. Independientemente de lo anterior, agregó que este Consejo

de Administración autorizó un fondo por 150 millones de pesos para hacer obras sociales en la zona, el cual se colocó en el fideicomiso de Nacional Financiera, en el Fondo de Administración y Pago, adicionando que el Grupo de Trabajo para el Desarrollo de Proyectos Sociales y Proyectos Ambientalmente Sustentables es el que analiza las propuestas que presentan los Presidentes Municipales, las cuales a la fecha han sido de Texcoco y Atenco, además participa la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En este contexto, acotó que no se proporcionan los recursos a los Presidentes Municipales ni a los Comisariados Ejidales, lo que se hace es que se ejecuta la obra que ellos solicitan y el procedimiento consiste en analizarlos, ver el impacto y si se aprueban se realizan siguiendo los procedimientos de contratación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, buscando que, en el caso de las invitaciones a cuando menos tres, se invite a constructoras de la zona, que puede ser restauración de fachadas, alumbrado, drenaje, pequeñas pavimentaciones o banquetas o pequeñas obras de alto impacto. En las sesiones de este Grupo de Trabajo se presenta una ficha muy concreta de cada una de las obras, las cuales deben ser nuevas, en la que se señala el objetivo, ubicación, descripción de la obra, entre otros datos, y de lo cual se levanta un acta.

En referencia a la atención de las recomendaciones de la OCDE, se presenta el Reporte de Avances emitido en el mes de noviembre, en el que se observa un cambio radical de la visión de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, toda vez que, en la presentación de los resultados de hace un año, se identificaron cuatro grandes áreas, la de Gobernanza, Integridad y Transparencia, Comunicación, y Contrataciones Públicas, ahí fue donde se focalizó la OCDE con 100 recomendaciones; se realizaron diversos talleres durante todo el año, se avanzó en esos talleres, y en el último informe solo se tienen 16 recomendaciones de las 100,

de las cuales 14 de ellas hay que terminarlas en seis meses y el resto son de más de seis meses. Una de ellas refiere a la reforma del Gobierno Corporativo, que como se puede ver, el día de hoy se está inaugurando la incorporación de Consejeros Independientes a este órgano colegiado. En relación con la recomendación referente a la consulta social, mencionó que se llevó a cabo una consulta en el periodo del 17 de octubre al 16 de noviembre en la zona de Chimalhuacán, Ecatepec, así como en el Aeropuerto en las Terminales 1 y 2, lo cual se realizó a sugerencia de la OCDE quienes prevén venir el 10 de enero de 2017 a efecto de presentar el plan de acción de estas 16 recomendaciones. Agregó que para la consulta se llevó a cabo una convocatoria por medio de la prensa, llevándose ésta a cabo en el Palacio Municipal de Texcoco, en el Centro Cultural de Atenco, así como en la salida de la Terminal 1 y de la Terminal 2, para lo cual se elaboraron unos pequeños folletos, un video y trípticos informativos, asimismo participó gente para explicar lo que se está haciendo, colocándose un buzón de quejas y sugerencias. La afluencia fue de 15,750 personas que acudieron a los módulos en esos 30 días, de los cuales el 26% fue de Atenco y Texcoco y los resultados serán publicados en internet. De manera general, comentó que el 94% considera que el nuevo aeropuerto traerá beneficios al país. Dentro de los principales beneficios esperados por parte de los 15 mil que acudieron, se encuentra el aumento de empleo, especialmente en el caso de Atenco, Texcoco y zonas aledañas, desarrollo económico, más turismo y negocios, mejor servicio del aeropuerto (instalaciones, menor atraso en vuelos, más opciones de aerolíneas y destinos). Asimismo, mencionó que los aspectos que más les interesaron del NAICM fueron los medios de transporte hacia el nuevo aeropuerto, tiempos de traslado y la transparencia en el manejo de dinero de la construcción. En cuanto a las preocupaciones se

identificaron el daño al medio ambiente, corrupción o mal manejo de dinero, inseguridad y delincuencia en la zona.

En uso de la palabra, el C. Oscar de Buen Richkarday comentó que es fundamental este tipo de ejercicios para asegurar un buen clima para la ejecución del proyecto y de la obra, agregó que se va a generar mucha atención a este proyecto sobre todo porque tanto en 2017 como en 2018 se tendrán elecciones de muchos tipos en la zona y pudiera conformarse un entorno potencialmente conflictivo desde el punto de vista social, por lo que consideró importante realizar este tipo de ejercicios y divulgarlos, de tal manera que se consigan los mejores apoyos posibles; asimismo, señaló la conveniencia de establecer algún tipo de sistema de monitoreo y de detección temprana de cuestiones que pudieran afectar la marcha de las obras, junto con una labor de comunicación importante, lo cual ayudaría en un proyecto de esta magnitud.

En intervención, la licenciada Yuriria Mascott Pérez agradeció el comentario y manifestó que efectivamente es bueno empezar a prever desde esta fecha, ya que se tiene prácticamente la barda pero lo importante es que se pueda continuar con el proyecto y esa es precisamente la preocupación de todo el gabinete, porque es una labor tan importante la construcción de la infraestructura y el aspecto financiero, pero también es igual de importante o más la parte social, por lo que se tiene que cuidar el entorno y eso significa una permanente comunicación con la Secretaría de Gobernación para efectos de monitorear el ambiente, como es el caso de la Pirámides-Texcoco en que hay momentos en los que se tiene que suspender la obra, porque hay algún grupo en desacuerdo y hasta que se calme o entre una obra social o entre un grupo de gente a empleo temporal, es cuando ellos mismos

defienden su fuente de trabajo y hasta entonces se continúa la construcción de esa vialidad.

Por su parte, el doctor Román Villanueva Tostado manifestó que la Secretaría de la Función Pública, la maestra Arely Gómez González, solicitó dar atención especial al tema del aeropuerto y, en ese sentido, agradeció, tanto al C. Federico Patiño Márquez como al doctor Oscar Vilchis González, las facilidades que han brindado para proporcionar información e invitarlos a grupos de trabajo, por lo que se ha participado en diferentes actividades y acciones, incluso en el trabajo de definición de la Matriz de Riesgos y solicitó de manera especial a la licenciada Yuriria Mascott Pérez invitar a la maestra Arely Gómez González para que se sume al Grupo Intersecretarial, ya que está interesada en participar en este proyecto, accediendo la licenciada Yuriria Mascott Pérez a su petición.

En uso de la palabra, el licenciado Salvador Sánchez Estrada felicitó al señor Secretario porque desde el inicio de la administración se comprometió a transparentar el uso de los recursos y con la publicación de la información del portal y la forma en que se está transparentando la contratación de la obra y su ejecución, se da cumplimiento a este compromiso, lo cual es muy importante para el Gobierno de la República y para la población el que conozcan estos resultados, agregando que la Secretaría de Turismo se suma para todas las acciones que sean necesarias.

La licenciada Yuriria Mascott Pérez, en uso de la palabra, manifestó tener dos últimos comentarios a lo presentado en el Informe del Director General, en lo referente al tema de transparencia y acceso a la información, en lo correspondiente al gobierno abierto, solicitó revisar el periodo de 3 meses que se mencionó para subir la información de los contratos, toda vez que un proyecto de esta naturaleza tiene que mantenerse al día y ese debe ser el objetivo, sobre todo porque esta

herramienta va a facilitar la administración propia de los contratos, por lo que pidió la asesoría de la licenciada María Elena Vázquez Nava para definir cómo agilizar la carga de información día con día y no esperar 3 meses. Asimismo, preguntó la fecha programada para recibir propuestas de la torre de control, a lo que el C. Federico Patiño Márquez respondió que se tiene programado para el día 22 de diciembre.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/04.- El Consejo de Administración con fundamento en la fracción XV, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Informe presentado por el Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., correspondiente al período julio a septiembre 2016.

SÉPTIMO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2017. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien comentó que hace dos días la SHCP informó la ampliación del presupuesto original contemplado en el PEF exclusivamente para el rubro de gasto de operación. En esta partida, dicha Secretaría amplió el presupuesto en 108.3 millones de pesos, esencialmente para el pago de Servicios Personales, ello derivado de la nueva estructura orgánica ocupacional de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México que posteriormente será sometida a consideración de este Consejo, así como para el Programa de Comunicación Social que se propondrá para su aprobación en esta

sesión. Por tanto, el gasto de operación queda finalmente en un monto de 336.6 millones de pesos y el presupuesto autorizado en el PEF en un total de 5,836.6 millones de pesos, el cual incluye el gasto de inversión y una vez estimados los requerimientos adicionales de fondeo que se obtienen del esquema de financiamiento, se genera un total de 43,585.9 millones de pesos que se someten a consideración de los señores Consejeros.

Al respecto, el C. Oscar de Buen Richkarday comentó que el importe del presupuesto que se aprueba es muy grande y su ejercicio plantea retos importantes, en números redondos se tendrían que gastar más de 3 mil millones de pesos al mes, y esa cantidad en una obra de infraestructura en cualquier lado y en México en particular, requiere de esfuerzos descomunales para poderse ejercer, por lo que consideró importante no solo su ejercicio, sino cómo se organiza todo el trabajo para poder ejercer dicho presupuesto con oportunidad y con transparencia, lo cual va a tener una repercusión importante sobre la organización en sí misma, sobre los procedimientos y personal que va a tener que desplegar para poder llevar a cabo un ejercicio limpio y transparente de estas cantidades, reiterando el reto que representa para la entidad el ejercicio de este presupuesto.

En este sentido, la licenciada Yuriria Mascott Pérez coincidió en que es un gran reto, mencionó la importancia de que en la siguiente sesión se pueda presentar el tema de la reestructuración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, a fin de incorporar más gente a las áreas de construcción y contar con más supervisores, ya que el riesgo de tener autorizado este presupuesto es que se tenga un subejercicio, el cual no se puede permitir, y más grave aún, sería que no se tenga un seguimiento puntual de la obra, ya que esto generaría retrasos y al final del año se tendrían complicaciones, por lo que es importante organizar y dar seguimiento a

los contratos que tienen las empresas, no permitirles retrasos de ninguna naturaleza.

En uso de la palabra, el C. Federico Patiño Márquez agregó que para 2018, se prevé una autorización de aproximadamente 70 mil millones de pesos de presupuesto ya que se tiene que concluir la obra conforme a las fechas programadas, destacando que los recursos se encuentran en un fideicomiso a través del cual éstos son administrados.

No habiendo más comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/05.- El Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., en términos de lo establecido en la fracción II del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, 2, 4 fracción VIII, 5 fracción II, 45 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 1 de su Reglamento, aprueba el presupuesto para el ejercicio fiscal 2017 para Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., por un importe de \$43,585,914,572.00 (cuarenta y tres mil quinientos ochenta y cinco millones novecientos catorce mil quinientos setenta y dos pesos 00/100 M.N.), el cual se encuentra integrado por \$5,836,677,777.00 (cinco mil ochocientos treinta y seis millones seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), del Presupuesto de Egresos de la Federación y los recursos adicionales por un importe de \$37,749,236,795.00 (treinta y siete mil setecientos cuarenta

y nueve millones doscientos treinta y seis mil setecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), los cuales se obtendrán conforme al esquema de fondeo que contempla la cesión onerosa de la Tarifa Única Aeroportuaria aprobado mediante los acuerdos CA/2Ord2015/09 de fecha 30 de junio de 2015 y CA/2Ext2015/01 de fecha 17 de septiembre de 2015; asimismo, autoriza e instruye al Director General de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para que realice todos los trámites pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el anexo I se muestra el detalle de los recursos identificando el gasto de Operación e Inversión.

OCTAVO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Comunicación Social 2017. Para el desahogo del siguiente punto, el Secretario del Consejo de Administración, cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien manifestó que este programa ya se había presentado a este Consejo para su aprobación por lo que es prácticamente el mismo, ya que no sufre cambios. Agregó que ya se platicó con la SHCP y se aprobaron 20 millones de pesos para poderlo instrumentar a la brevedad posible, por lo que dicho programa se somete a su consideración.

Al respecto, la C. Manuela Molina Peralta preguntó si los recursos aprobados son suficientes para atender todo el plan, a lo que el C. Federico Patiño Márquez respondió que no, sin embargo, consideró que es importante arrancarlo, ya que si se tiene un buen impacto, se va a tener la justificación para ver la posibilidad de realizar alguna transferencia de recursos entre categorías.

En este sentido, la C. Manuela Molina Peralta mencionó que el monto asignado para este rubro es bajo considerando el alcance que se está describiendo en el Programa de Comunicación Social, ya que es de suma importancia describir las bondades del proyecto y es una de las maneras en que se van a poder mitigar los riesgos políticos, de elecciones y otras variantes que se pueden presentar en el 2017 y 2018.

En uso de la palabra, el licenciado Mario Marmolejo Cortés comentó que el recurso que aprobó la Cámara de Diputados para el Programa de Comunicación Social efectivamente es por 20 millones de pesos, sin embargo, ya se tenía en el presupuesto con antelación a los 20 millones, 3.4 millones de pesos adicionales, por lo que el presupuesto aprobado en la partida de Comunicación Social para 2017 es por 23.4 millones de pesos y en este sentido sugirió la conveniencia de que dicho Programa se apruebe por el importe antes mencionado.

No habiendo comentarios adicionales al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/06.- El Consejo de Administración, con fundamento en la fracción II, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el Programa de Comunicación Social 2017 de la Entidad, en los términos de la opinión de la Dirección General de Normatividad de Comunicación de la Secretaría de Gobernación, contenida en el oficio número SNM/DGNC/0496/2016, de fecha 26 de febrero de 2016, e instruye al Director General de la Entidad a realizar los trámites necesarios, ante las autoridades competentes, considerando lo establecido en el artículo 17 del

Presupuesto de Egresos de la Federación, y hasta un monto por \$23,447,558.00 pesos (veintitrés millones cuatrocientos cuarenta y siete mil, quinientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

NOVENO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo de ingresos del ejercicio 2016, por la obtención de ingresos excedentes, derivados de la cesión onerosa de la Tarifa de Uso Aeroportuaria (T.U.A.). El Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez a efecto del desahogo de este punto, quien manifestó que se somete a consideración de este órgano colegiado se declaren ingresos excedentes obtenidos por Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México durante el ejercicio 2016, producto del esquema de financiamiento del proyecto. Como parte de este esquema, derivado de la venta de la T.U.A., se obtuvieron en el presente año 24 mil millones de pesos de conformidad con los lineamientos emitidos por la SHCP en 2016, en los cuales se establece el procedimiento que debe seguirse para obtener las declaratorias de ingresos excedentes para las entidades y se contempla que se debe tener la autorización correspondiente por parte del órgano colegiado. En tal virtud, se somete a su consideración la autorización para modificar el flujo de efectivo de 2016 y declarar como ingresos excedentes los 24 mil millones de pesos obtenidos como parte del financiamiento

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/07.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 19 fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 98, 99 fracción III, 114 y 117 de su Reglamento, autoriza modificar el flujo de efectivo de ingresos del ejercicio fiscal 2016 por la obtención de ingresos excedentes por un monto de \$24,000,000,000.00 (veinticuatro mil millones de pesos 00/100 M.N.), asimismo faculta al Director General para llevar a cabo las gestiones que correspondan para realizar las adecuaciones presupuestarias que se originen por la obtención de los ingresos, en términos de las disposiciones aplicables y deberá de informar a este Consejo.

DÉCIMO PUNTO. Presentación y, en su caso, aprobación del pago del aprovechamiento a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por los ingresos excedentes obtenidos en 2016. Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien comentó que este punto refiere a la contraprestación, es decir, se propone que los 24 mil millones de pesos que se acaban de declarar como ingresos excedentes por parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, se paguen a la SCT por concepto de aprovechamiento en los términos del título de concesión.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/08.- El Consejo de Administración, en términos de lo previsto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el numeral 9.1 del Título de Concesión del 22 de septiembre de 2014, autorizan el pago del aprovechamiento a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por un monto de \$24,000,000,000.00 (veinticuatro mil millones de pesos 00/100 M.N), para lo cual se faculta al Director Corporativo de Finanzas de la Entidad, para que lleve a cabo los actos conducentes y una vez llevados a cabo, informe oportunamente a este Consejo de Administración.

DÉCIMO PRIMER PUNTO. **Presentación y, en su caso, aprobación para modificar el flujo de efectivo y adecuaciones presupuestarias que se originen por ingresos excedentes para el ejercicio 2017.** El Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez para la presentación de este punto, quien mencionó que, como se ha hecho en ocasiones anteriores, se está solicitando a este Consejo su autorización para poder realizar todas las modificaciones que sean necesarias al flujo de efectivo del ejercicio 2017, por los ingresos excedentes que se obtengan durante dicho ejercicio fiscal. Agregó que la legislación permite que se emitan autorizaciones globales para realizar adecuaciones presupuestales durante todo el ejercicio fiscal, de modo que, a fin de evitar estar presentando al Consejo cada cambio que se tenga que hacer, se propone esta aprobación global, con el compromiso de que se estará informando trimestralmente a este Consejo cualquier tipo de adecuación o el seguimiento de este proceso.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/09.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 19 fracción III, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 98, 99 fracción III, 114 y 117 de su Reglamento, autoriza las modificaciones al Flujo de Efectivo durante el ejercicio fiscal 2017 e instruye al Director General a llevar a cabo las gestiones que correspondan para realizar las adecuaciones presupuestarias que se originen por los ingresos excedentes que se obtengan durante el ejercicio fiscal 2017, previa autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debiendo informar a este Consejo de Administración sobre dichas adecuaciones presupuestarias.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO. **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias externas para el ejercicio 2017.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez, quien comentó que al igual que el punto anterior, se solicita la autorización de este Consejo para realizar en el ejercicio 2017 todas las adecuaciones presupuestarias externas que sean necesarias para la operación de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, las cuales serán

informadas trimestralmente a este Consejo como parte del seguimiento de acuerdos.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/10.- El Consejo de Administración, con fundamento en los artículos 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 92, 98 y 99 de su Reglamento, instruye al Director General llevar a cabo el registro de solicitud de las adecuaciones presupuestarias externas durante el ejercicio fiscal 2017, gestionando su autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, debiendo informar a este Órgano de Gobierno los resultados sobre dichas adecuaciones.

DÉCIMO TERCER PUNTO. **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas para el ejercicio 2017.** El Secretario del Consejo de Administración cedió el uso de la palabra al C. Federico Patiño Márquez para la presentación de este tema, quien señaló que al igual que en el punto anterior, se solicita la autorización de este Consejo para realizar en el ejercicio 2017 las adecuaciones presupuestarias internas necesarias para la operación de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, de lo cual se informará trimestralmente a este Consejo.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, adoptó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/11.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en relación con los artículos 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 92, 97, 98 y 100, de su Reglamento, autoriza al Director General llevar a cabo las adecuaciones presupuestarias internas durante el ejercicio fiscal 2017 y su registro ante la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de los sistemas establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, debiendo informar a este Órgano de Gobierno los resultados sobre dichas adecuaciones.

DÉCIMO CUARTO PUNTO. Propuesta y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2017, del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V. El Secretario del Consejo de Administración mencionó que, en términos de la normatividad aplicable a este órgano de gobierno, se somete a consideración de los Consejeros la siguiente propuesta de calendario de las cuatro sesiones ordinarias de este Consejo de Administración para el año 2017: primera sesión, 22 de marzo; segunda sesión, 21 de junio; tercera sesión, 20 de septiembre y cuarta sesión, 06 de diciembre.

No habiendo comentarios al respecto, el Consejo de Administración por unanimidad de votos, aprobó el siguiente:

A c u e r d o

CA/4Ord2016/12.- El Consejo de Administración con fundamento en lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, aprueba el calendario para celebrar las cuatro sesiones ordinarias del Consejo de Administración de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V., para el año 2017.

DÉCIMO QUINTO PUNTO. **Asuntos Generales.** Para el desahogo de este punto, el Secretario del Consejo preguntó a la Presidenta y a los miembros del Consejo si existía algún asunto adicional que quisieran tratar, al no haberlo y en virtud de haberse agotado el orden del día y aprobado cada uno de los acuerdos de la presente sesión, con la autorización de la Presidenta del Consejo, se dio por concluida la misma a las catorce treinta horas del día de su apertura.

Se anexa al apéndice de la presente Acta la lista de asistencia a la sesión.

Lic. Yuriria Mascott Pérez
Presidenta Suplente

Lic. Fernando Bueno Montalvo
Secretario